



ACTA NÚMERO 18/2023 DE LA SESIÓN PRIVADA ADMINISTRATIVA DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. -----

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las diez horas del día de hoy miércoles seis de septiembre de dos mil veintitrés, tiene verificativo la sesión privada en el salón de plenos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, ubicado en la Avenida López Mateos, número 74, Barrio de San Román. C. P. 24040, San Francisco de Campeche, Campeche, con fundamento en lo que disponen los artículos 116, fracción IV, inciso c, párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 105 y 106, párrafo I de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 88.1 y 88.2 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 116, fracción IV, inciso C, numeral 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 621 y 623 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 1, 5, 7, 9, fracción I, inciso a, 11, 12, fracción II, 13, 15, fracción III y 18, fracciones I, IV, V, VII, XI y XXII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; y 1, 17, 18, 19, 22, fracciones II, XXI, y XLVII, 23, 24, 25, 27 y 31, fracciones I, II, IV, V, VI, XIII, y XXXIV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; se reunieron, la magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké, la magistrada por ministerio de ley María Eugenia Villa Torres y el magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez, que integran el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, bajo la presidencia de la primera de los nombrados ante la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley Juana Isela Cruz López, con la finalidad de celebrar sesión privada administrativa presencial a la cual fueron convocados previamente y que se realiza en los siguientes términos:

En razón de lo anterior la magistrada presidenta declara abierta la sesión e instruye a la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley pase la lista de asistencia de las magistradas y magistrado asistentes.



Acto seguido, la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley hace constar que se encuentran presentes de manera virtual la magistrada presidenta Brenda Noemy Domínguez Aké, la magistrada por ministerio de ley María Eugenia Villa Torres y el magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez, que integran el pleno de este órgano jurisdiccional electoral local, informando a la presidenta de la existencia de *quórum* legal para sesionar, conforme a los artículos 683, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 13 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 34, fracción III del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

Por tanto, se instruye a la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley para que proceda a dar lectura al ORDEN DEL DÍA con la única propuesta del magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez; que a la letra dice:

ÚNICO. Someter a consideración y, en su caso aprobar la propuesta de cambio provisional al cargo de Secretario de Estudio y Cuenta en mi ponencia, ante la suplencia generada por la designación de la Secretaria de Acuerdos por ministerio de ley que se generó desde el primero de febrero de la presente anualidad. Cargo que será ocupado de manera provisional a partir del día seis de septiembre hasta el doce de enero de dos mil veinticuatro, por el licenciado Janeyro Alighery Manzanero López, en sustitución de la maestra Lorena Leonor Gabourel Pérez, auxiliar jurisdiccional, quien desde el pasado uno de febrero del presente año se encuentra cubriendo el cargo de la maestra Juana Isela Cruz López, actual Secretaria de Acuerdos por ministerio de ley; ambos funcionarios adscritos a mi ponencia. Cargo que deberá ser asumido con las responsabilidades del encargo y con el pago de un estímulo por el desempeño del cargo que ocupará de manera provisional.

Señora presidenta, magistrados, es el asunto que se ha enlistado para la sesión privada del día de hoy, por si tienen algo que manifestar.

Magistrada presidenta. Gracias, señora magistrada por ministerio de ley, señor magistrado, está a nuestra consideración el orden del día para esta sesión privada presencial, por lo que en votación económica se consulta si se



aprueba la propuesta del Magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.

Aprobada por UNANIMIDAD DE VOTOS de las magistradas y el magistrado.

En desahogo del citado punto del orden del día, la magistrada presidenta, manifiesta que, conforme a la facultad que le confieren los artículos 18, fracción XIV, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; 31, fracción XVI, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, y para efecto de continuar con el desarrollo de las funciones Constitucionales y legales que tiene encomendadas este tribunal electoral, resulta necesario ocupar la plaza que se encuentra vacante, conforme a la propuesta del Magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez contenida en el punto del orden del día, que aquí se tiene por reproducida en forma íntegra para todos los efectos procedentes.-----

Lo anterior se somete a la consideración de los integrantes del pleno.-----

Sometida al análisis de las magistradas y el magistrado la PROPUESTA y recabada la votación correspondiente, se hace constar que la misma ha sido APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Pleno del Tribunal Electoral.-----

Por lo que, en este acto, enterado de su designación el nombrado profesionalista, manifiesta que acepta el cargo aludido para que, desde luego, entren al ejercicio de sus funciones en la fecha señalada, seis de septiembre de dos mil veintitrés.

Por lo que se:

ACUERDA:



PRIMERO. Se aprueba la propuesta y designación, de cambio provisional al cargo de Secretario de Estudio y Cuenta en la ponencia del Magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez, ante la suplencia generada por la designación de la Secretaria de Acuerdos por ministerio de ley que se generó desde el primero de febrero de la presente anualidad. Cargo que será ocupado de manera provisional a partir del día seis de septiembre hasta el doce de enero de dos mil veinticuatro, por el licenciado Janeyro Alighery Manzanero López, en sustitución de la maestra Lorena Leonor Gabourel Pérez, auxiliar jurisdiccional, quien desde el pasado uno de febrero del presente año se encuentra cubriendo el cargo de la maestra Juana Isela Cruz López, actual Secretaria de Acuerdos por ministerio de ley; ambos funcionarios adscritos a mi ponencia. Cargo que deberá ser asumido con las responsabilidades del encargo y con el pago de un estímulo por el desempeño del cargo que ocupará de manera provisional.

SEGUNDO. Hágase del conocimiento de la persona designada.

TERCERO. Para tal efecto, se instruye a la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, que haga del conocimiento a la Dirección de Administración de este Tribunal Electoral, a fin de que se avoque al conocimiento y cumplimiento de lo estipulado en la presente Acta.

CUARTO. Hágase del conocimiento público la presente Acta en la página de Internet de este órgano colegiado.

Magistrada presidenta. Señora magistrada por ministerio de ley, señor magistrado, habiendo agotado el asunto del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión privada de pleno, siendo las diez horas con dieciocho minutos de este mismo día, y se procede a elaborar el acta correspondiente, misma que es levantada, así como firmada



por los asistentes, dándose fe de que la magistrada presidenta, la magistrada por ministerio de ley y el magistrado estuvieron presentes durante el desarrollo de esta sesión y el acuerdo tomado fue aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, y firman ante mí, secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, la presente Acta de conformidad y para constancia de ello. Quien certifica y da fe.

BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ
MAGISTRADA PRESIDENTA



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
CAMPECHE, MEX.

FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO.

MARÍA EUGENIA VILLA TORRES
MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY

JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY.



La suscrita secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. -----CERTIFICO: -----
Que la presente hoja corresponde al Acta número 18/2023 de la sesión privada administrativa de pleno presencial del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, de fecha 6 de septiembre de 2023, que consta de un total de 6 páginas útiles incluyendo la presente certificación. - Doy Fe. -----

JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY.

